

**Memorando Nro. CNELEP-MAN-DIST-2017-1218-M**

**Manabí, 28 de julio de 2017**

**PARA:** Sr. Jose Antonio Garcia Monsalve  
**Administrador CNELEP - UN MAN**

**ASUNTO:** Informe de Evaluación de ofertas del Proceso  
**BIDIII-FERUM-CNELEP-MAN-SP-002**

En mi calidad de Delegado de la Máxima Autoridad para la revisión de las ofertas recibidas del proceso de contratación de Consultores Individuales de código No. **BIDIII-FERUM-CNELEP-MAN-SP-002** cuyo objeto es "MAN SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS SITIOS LA CALIFORNIA, LA CHISPA, ROLLO DE ORO – LAS PIEDRAS DEL CANTÓN PAJAN; BARRIO EL PROGRESO DEL CANTÓN SANTA ANA; SAN DELFÍN – EL PROGRESO – RIO BLANCO CANTÓN PAJAN PROGRAMA FERUM BID III 2016 TEC", remito a Ud. el informe de evaluación del referido proceso el mismo que en su parte pertinente describe:

"El Delegado de la Máxima Autoridad, en función del análisis técnico y legal efectuado en el presente documento respecto del cumplimiento de la Metodología de evaluación establecidos en los TDR del proceso No. **BIDIII-FERUM-CNELEP-MAN-SP-002**, cuyo objeto es "MAN SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS SITIOS LA CALIFORNIA, LA CHISPA, ROLLO DE ORO – LAS PIEDRAS DEL CANTÓN PAJAN; BARRIO EL PROGRESO DEL CANTÓN SANTA ANA; SAN DELFÍN – EL PROGRESO – RIO BLANCO CANTÓN PAJAN PROGRAMA FERUM BID III 2016 TEC" concluye que la oferta Técnica presentada por el Ingeniero Carlos Julio Cevallos Villafuerte con RUC 1310597594001 **CUMPLE** con los parámetros técnicos requeridos en el TDR del proceso y se sugiere que se le adjudique el Proceso antes mencionado por un monto de QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 36/100 dólares de los Estados Unidos de América".

Por lo expuesto o su mejor criterio, se solicita su autorización para la iniciar la etapa de adjudicación del proceso.

Adjunto Informe de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,



Ing. Julio Ignacio Lino Mendoza  
**DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - MAN**

**Memorando Nro. CNEL-MAN-DIST-2017-1218-M**

**Manabí, 28 de julio de 2017**

**Anexos:**

- informe\_sp-002.pdf

**Copia:**

Sr. Dr. Jose Luis Iglesias Calderon  
**Director de Asesoría Jurídica, Subrogante a man**

Sr. Ing. Edwin Alberto Mendoza Garcia  
**Lider de Ingeniería y Construcción, Encargado - man**

Sra. Jessica Jessenia Andrade Palma  
**Lider De Adquisiciones - MAN**

Sr. Ing. Lincoln Edison Garcia Carvajal  
**Especialista de Construcción y Fiscalización - man**

Sra. Ing. Francis Elodia Morales Carrillo  
**Profesional Senior - MAN**

Srta. Ing. Belkys Josefina Mirabal Velez  
**Profesional Pre-Contractual - MAN**

Sra. Lcda. Olga María Guerrero Garcia  
**Profesional de Control y Seguimiento - man**

Sra. Lcda. Cruz María Almeida Macías  
**Asistente Administrativa - man**

Srta. Erika Alejandra Salinas Santana  
**Operadora Subestación**

femc/em

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2017-07-31 12:10:25 (GMT-5)

Generado por: Julio Ignacio Lino Mendoza

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	CNEL-MAN-DIST-2017-1218-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sr. Ing. Julio Ignacio Lino Mendoza, Director de Distribución, Encargado - MAN, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNELEP	<b>Para:</b>	Sr. Jose Antonio Garcia Monsalve, Administrador CNELEP - UN MAN, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNELEP
<b>Asunto:</b>	Informe de Evaluación de ofertas del Proceso BIDIII-FERU/II-CNELMAN-SP-002	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2017-07-28 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2017-07-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
MAN - Distribución	Julio Ignacio Lino Mendoza (CNELEP)	2017-07-29 18:31:19 (GMT-5)	Reasignar	Edwin Alberto Mendoza Garcia (CNELEP)	1	*Para su conocimiento *Gestionar
Unidad de Negocio CNELEP Manabí	Jose Antonio Garcia Monsalve (CNELEP)	2017-07-28 16:49:26 (GMT-5)	Reasignar	Julio Ignacio Lino Mendoza (CNELEP)	0	*Autorizado
MAN - Distribución	Julio Ignacio Lino Mendoza (CNELEP)	2017-07-28 15:47:50 (GMT-5)	Envío Manual del Documento		0	
MAN - Distribución	Julio Ignacio Lino Mendoza (CNELEP)	2017-07-28 15:44:45 (GMT-5)	Registro	Jose Antonio Garcia Monsalve (CNELEP)	0	





**PARA:**

Ing. José Antonio García Monsalve  
**ADMINISTRADOR CNELEP – UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ**

**DE:** Ing. Julio Lino Mendoza  
**DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**

**ASUNTO:** Informe de evaluación de ofertas

**LUGAR Y FECHA:** Manta, 20 de Julio de 2017 siendo las 10:00

**PROCESO:** No. BIDIII-FERUM-CNELMAN-SP-002:  
"MAN SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS SITIOS LA CALIFORNIA, LA CHISPA, ROLLO DE ORO – LAS PIEDRAS DEL CANTÓN PAJAN; BARRIO EL PROGRESO DEL CANTÓN SANTA ANA; SAN DELFÍN – EL PROGRESO – RIO BLANCO CANTÓN PAJAN PROGRAMA FERUM BID III 2016 TEC".

En cumplimiento con lo establecido en los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 sobre la base de comparación de tres hojas de vida, siendo las 10H00 del 20 de Julio del 2017, en la Sala de Sesiones de CNELEP – Unidad de Negocio Manabí, ubicada Manta, en la calle 34 y Av. Flavio Reyes, instalaciones de la Escuela de Pesca, se reúnen el Delegado por la Máxima Autoridad y la secretaria del Proceso BIDIII-FERUM-CNELMAN-SP-002 para la contratación de Consultores Individuales cuyo Objeto es "MAN SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS SITIOS LA CALIFORNIA, LA CHISPA, ROLLO DE ORO – LAS PIEDRAS DEL CANTÓN PAJAN; BARRIO EL PROGRESO DEL CANTÓN SANTA ANA; SAN DELFÍN – EL PROGRESO – RIO BLANCO CANTÓN PAJAN PROGRAMA FERUM BID III 2016 TEC", designado por el Ing. José Antonio García Monsalve Administrador de la CNELEP UN MAN, mediante memorando Nro. CNELEP-MAN-ADM-2017-0531-M, DEL 23 DE JUNIO DEL 2017.

## 1. ANTECEDENTES

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANO MARGINAL y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de Consultoría Individual, que tienen por objeto la "SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS SITIOS LA CALIFORNIA, LA CHISPA, ROLLO DE ORO – LAS PIEDRAS DEL CANTÓN PAJAN; BARRIO EL PROGRESO DEL CANTÓN SANTA ANA; SAN DELFÍN – EL PROGRESO – RIO BLANCO CANTÓN PAJAN PROVINCIA DE MANABÍ, PROGRAMA FERUM BID III. La fecha máxima de presentación de las Expresiones de Interés es el 14 de Julio del 2017 hasta las 15H00.

La Profesional de Control y Seguimiento - man de la CNELEP UN MAN Certifica que hasta el término del plazo establecido se presentaron 3 expresiones de Interés:

- 1) Ing. Luis Eduardo Puertas Zamora (1 SOBRE CERRADO)
- 2) Ing. Carlos Julio Cevallos Villafuerte (1 SOBRE CERRADO)
- 3) Ing. Juan Carlos López Bartolomé (1 SOBRE CERRADO)

## 2. CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS

X



En el presente proceso no se solicitó convalidaciones de errores a los oferentes que presentaron su oferta.

### 3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Se procede a revisar y calificar la información de las Expresiones de Interés de cada Consultor, encontrándose lo siguiente:

- **Parámetros mínimos.**

Ítem	Parámetro	REQUISITO MÍNIMO	PARTICIPANTE / CUMPLIMIENTO																	
			ING. LUIS EDUARDO PUERTAS ZAMORA	ING. CARLOS JULIO CEVALLOS VILLAFUERTE	ING. JUAN CARLOS LÓPEZ BARTOLOMÉ															
12.1.1	Formación Académica	El Consultor deberá tener título de Ingeniero en Electricidad reconocido en el SENESCYT con una antigüedad mínima de tres (3) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE															
12.1.2	Equipo e instrumentos disponibles	El Consultor deberá demostrar la propiedad o disponibilidad de los siguientes equipos mínimos:	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE															
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro. Orden</th> <th>Descripción del equipo</th> <th>No. de unidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Vehículo mínimo del año 2000</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Computador portátil de última generación</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Cámara fotográfica digital (mín. 12MPix)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Equipo de posicionamiento satelital</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>				Nro. Orden	Descripción del equipo	No. de unidades	1	Vehículo mínimo del año 2000	1	2	Computador portátil de última generación	1	3	Cámara fotográfica digital (mín. 12MPix)	1	4	Equipo de posicionamiento satelital	1
		Nro. Orden				Descripción del equipo	No. de unidades													
		1				Vehículo mínimo del año 2000	1													
		2				Computador portátil de última generación	1													
3	Cámara fotográfica digital (mín. 12MPix)	1																		
4	Equipo de posicionamiento satelital	1																		
Nota: El Consultor deberá presentar documentos que acrediten la propiedad o disponibilidad de los equipos mínimos solicitados.																				
12.1.3	Disponibilidad de tiempo y de lugar	El Consultor deberá certificar su disponibilidad a tiempo completa para la prestación de los servicios requeridos y su conformidad para la ejecución en los lugares establecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE															

#### Verificación de cumplimiento de los parámetros mínimos

CONSULTOR: ING. LUIS EDUARDO PUERTAS ZAMORA			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario y requisitos mínimos		X	El Consultor no presentó el detalle ni sustentos del equipo mínimo solicitado como se indica

			en cuadro descriptivo parámetros mínimos numeral 12.1.2. Includo en los TDR
Equipo mínimo	X		
Experiencia General mínima	X		

El Consultor no presentó los documentos que acrediten la propiedad o disponibilidad del Computador portátil de última generación, Cámara fotográfica digital mín. 12MPix y Equipo de posicionamiento satelital, por lo que **NO ESTÁ HABILITADO** para continuar con la siguiente etapa.

CONSULTOR: ING. CARLOS JULIO CEVALLOS VILLAFUERTE			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario y requisitos mínimos	X		
Equipo mínimo	X		
Experiencia General mínima	X		

El Consultor **ESTÁ HABILITADO** para continuar con la siguiente etapa.

CONSULTOR: ING. JUAN CARLOS LÓPEZ BARTOLOMÉ			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario y requisitos mínimos		X	El Consultor no presentó el detalle ni sustentos del equipo mínimo solicitado como se indica en cuadro descriptivo parámetros mínimos numeral 12.1.2. Includo en los TDR
Equipo mínimo	X		
Experiencia General mínima	X		

El Consultor no presentó los documentos que acrediten la propiedad o disponibilidad del Computador portátil de última generación, Cámara fotográfica digital mín. 12MPix y Equipo de posicionamiento satelital, por lo que **NO ESTÁ HABILITADO** para continuar con la siguiente etapa.

- Metodología de calificación.

ITEMS	PARÁMETRO	Puntaje parcial	Puntaje total parámetro	Participante / Calificación
				ING. CARLOS JULIO CEVALLOS VILLAFUERTE
1	Antecedentes Académicos (graduados)	- Título de Ingeniero Eléctrico con especialización en potencia: 20,00 puntos.	20	20

X

2	Experiencia general en el campo de los servicios	<p>- Experiencia en la ejecución directa o participación en el diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o fiscalización de proyectos eléctricos en los últimos 10 años: 20,00 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 40,00 puntos.</p> <p>Las experiencias se podrán demostrar mediante actas de entrega recepción o mediante certificaciones emitidas por la Autoridad competente en las que se indique una breve descripción de los servicios prestados, el período de ejecución y se avalice el buen cumplimiento de los trabajos.</p> <p>Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el contratista o el representante legal de la entidad contratante, demuestra su participación efectiva, como empleado privado o servidor público, en la ejecución del o los proyectos.</p>	40	40
3	Experiencia específica detallada en los TDR	<p>- Experiencia en la ejecución directa o participación en el diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o fiscalización, supervisión/administración de líneas de distribución de energía eléctrica de voltaje hasta 13.8 Kv, en los últimos 10 años: 20,00 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 40,00 puntos.</p> <p>Las experiencias se podrán demostrar mediante actas de entrega recepción o mediante certificaciones emitidas por la Autoridad competente en las que se indique una breve descripción de los servicios prestados, el período de ejecución y se avalice el buen cumplimiento de los trabajos.</p> <p>Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el contratista o el representante legal de la entidad contratante, demuestra su participación efectiva, como empleado privado o servidor público, en la ejecución del o los proyectos.</p>	40	40
TOTAL			100	100

#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

##### 4.1. CONCLUSIONES.

Una vez establecida la calificación entre los oferentes, el Delegado técnico actúa de acuerdo a lo expresado en los términos de referencia "El Consultor con la calificación más alta será el adjudicado siempre que dicha calificación sea mayor o igual a setenta (70) puntos".

##### 4.2. RECOMENDACIONES.

"El Delegado de la Máxima Autoridad, en función del análisis técnico y legal efectuado en el presente documento respecto del cumplimiento de la Metodología de evaluación establecidos en los TDR del proceso No. BIDIII-FERUM-CNELMAN-SP-002, cuyo objeto es "MAN SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS SITIOS LA CALIFORNIA, LA CHISPA, ROLLO DE ORO – LAS PIEDRAS DEL CANTÓN PAJAN; BARRIO EL PROGRESO DEL CANTÓN SANTA ANA; SAN DELFÍN – EL PROGRESO – RIO BLANCO CANTÓN





**PAJAN PROGRAMA FERUM BID III 2016 TEC** concluye que la oferta Técnica presentada por el Ingeniero Carlos Julio Cevallos Villafuerte con RUC 1310597594001 CUMPLE con los parámetros técnicos requeridos en el TDR del proceso y se sugiere que se le adjudique el Proceso antes mencionado por un monto de QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 36/100 dólares de los Estados Unidos de América".

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12H00, se da por terminada la sesión, suscribiendo la presente acta con la secretaria del Proceso de calificación, quien certifica.

Ing. Julio Lino Mendoza  
**DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**

Lcda. Cruz Almeida Macías  
**SECRETARIA DEL PROCESO**

1

2

3